

## CS03-A | Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, según grado de marginación en el área de residencia (2005)

CS03-A

Ficha de identificación

### Nombre del indicador:

Porcentaje de población en edad escolar normativa básica, según grado de marginación en el área de residencia.

### Definición:

Es el número de personas con edad para cursar algún nivel de educación básica (3–5 preescolar, 6–11 primaria y 12–14 secundaria), que viven en demarcaciones con un determinado grado de marginación<sup>1</sup>; por cada cien personas de la población total en el mismo grupo de edad.

### Fórmula de cálculo

$${}_{gm}PP_{ge}^t = \frac{{}_{gm}P_{ge}^t}{P_{ge}^t} \times 100$$

${}_{gm}PP_{ge}^t$  Porcentaje de población en el grupo de edad normativa  $ge$ , según grado de marginación

${}_{gm}P_{ge}^t$  Población en el grupo de edad escolar normativa básica  $ge$ , según grado de marginación estimada a mitad del año  $t$

$ge$  Grupo de edad normativa básica: 0–2 (inicial)<sup>2</sup>, 3–5 (preescolar), 6–11 (primaria), 12–14 (secundaria)

$gm$  Tipo de grado de marginación  $gm$ : por localidad y por AGEB (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo)

$P_{ge}^t$  Población en el grupo de edad escolar normativa básica  $ge$  estimada a mitad del año  $t$

### Interpretación:

Muestra la estructura de la distribución porcentual de la población en edad para cursar la educación básica, asociada al grado de marginación del área de residencia. Refleja las desventajas o ventajas relativas que enfrenta una población como producto de su situación geográfica, económica y social. El indicador permite ubicar a las entidades federativas en cinco categorías de marginación: muy baja, baja, media, alta y muy alta. Esta clasificación permite ordenar a las entidades de acuerdo con su grado de marginación de modo que es posible diferenciar las condiciones de exclusión social en que viven sus respectivos pobladores.

Si los valores del indicador son más elevados en las categorías de mayor marginación, querrá decir que hay una proporción de población considerable con las más bajas condiciones de bienestar social, el cual es medido por la resultante de la composición de dos indicadores educativos y otros indicadores de salud, condiciones materiales y hacinamiento en las viviendas.

### Utilidad:

Permite distinguir la distribución porcentual de niños en edad escolar básica según sus condiciones de vida. Dado que la investigación educativa consistentemente ha llegado a la conclusión de que el contexto en que viven los alumnos se asocia considerablemente con los resultados escolares, este indicador puede ayudar a distinguir poblaciones escolares con mayores probabilidades de bajos resultados educativos. Asimismo, permite identificar áreas geográficas de acuerdo a su grado de carencias y rezagos estructurales; con ello, señala prioridades de intervención para la mejora de las condiciones contextuales en que se verifican los procesos educativos. Este indicador coadyuva en la planeación de políticas sociales focalizadas para la mejora del logro educativo.

### Desagregación:

Entidad federativa.

### Fuente:

Conapo, *Índice de Marginación por localidad, 2005 e Índice de marginación urbana, 2005* [http://conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=194](http://conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=194)

Inegi (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

### Nota:

<sup>1</sup> Se utilizan dos grados de marginación, cada uno de ellos provenientes de dos índices de marginación, uno a nivel localidad, que se aplica para todas las localidades del país, las urbanas y rurales; y otro por AGEB, que se aplica sólo para las localidades urbanas y cabeceras municipales. Cada uno de los grados de marginación se construye a partir de sus respectivos índices de marginación, mediante el método de componentes principales. A su vez, el índice de marginación por localidades se calcula a partir de nueve indicadores de exclusión social expresados en forma de porcentaje: población analfabeta de 15 años o más; población sin primaria completa de 15 años o más; viviendas particulares sin agua entubada; viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo; viviendas particulares con piso de tierra; viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica; viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; población en localidades con menos de cinco mil habitantes; y, viviendas particulares sin refrigerador. Mientras que el índice de marginación por AGEB se construye a partir de diez indicadores de exclusión social también expresados en forma de porcentaje: población que no asiste a la escuela de 6 a 14 años, población sin secundaria completa de 15 años o más; población sin derechohabencia a los servicios de salud; hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años; viviendas particulares sin agua entubada dentro de la vivienda; viviendas particulares sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica; viviendas particulares sin excusado con conexión de agua; viviendas particulares con piso de tierra; viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; y, viviendas particulares sin refrigerador. (Ver nota técnica CS03).

<sup>2</sup>Se incorporó la edad inicial (0 – 2) para fines comparativos aunque no corresponde estrictamente a educación básica.

**Información de referencia**
**Entidades con los mayores porcentajes de población de 3 a 14 años, rural y urbana, según grado de marginación (2005)**

Año	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Población
	%	%	%	%	%	
<b>Rural</b>						
Oaxaca	50.2	25.9	13.6	7.7	2.5	525 377
Guerrero	40.5	30.0	15.5	12.1	1.9	476 267
Chiapas	39.5	34.1	15.9	8.5	2.0	540 139
Nacional	12.0	20.4	25.0	27.2	15.4	18 653 267
<b>Urbana</b>						
Guerrero	43.2	49.9	5.1	1.6	0.2	425 592
Chiapas	35.6	59.7	4.1	0.3	0.2	691 353
Oaxaca	31.0	60.7	5.8	1.7	0.8	455 625
Nacional	15.5	50.6	16.4	13.3	4.2	6 547 255

Fuente: Conapo (2009). *Índice de marginación urbana 2005*; Conapo (2007). *Índice de marginación a nivel localidad 2005*. <http://conapo.gob.mx/publicaciones/IndiceMargLoc2005.pd>

## ANEXO ELECTRÓNICO

### CS03-A Porcentaje de población en edad escolar normativa básica según grado de marginación en el área de residencia (2005)

- CS03-A1.1** Porcentaje de población en edad escolar normativa básica de 3 a 5 años, según grado de marginación por tipo de localidad de residencia (2005)
- CS03-A1.2** Porcentaje de población en edad escolar normativa básica de 6 a 11 años, según grado de marginación por tipo de localidad de residencia (2005)
- CS03-A1.3** Porcentaje de población en edad escolar normativa básica de 12 a 14 años, según grado de marginación por tipo de localidad de residencia (2005)